



Universidad de Quintana Roo

PROTOCOLO

PARA EL RETORNO RESPONSABLE

Universidad de Quintana Roo

CONTENIDO

Introducción.	3
1.- Objetivos	4
2.- Principios clave para el Retorno Responsable.	5
3.- Nueve intervenciones. Acciones de salud, limpieza e higiene para la reapertura de las escuelas.	6
3.1.- Primera Intervención: Comités Participativos de Salud Escolar .- Comisión de Salud.	6
3.1.1 Relación Escuela- Centros de Salud Local.	7
3.1.2 Jornadas de Limpieza.	7
3.1.3 Filtros de corresponsabilidad.	8
3.2.- Segunda intervención: Manos limpias.	12
3. 2.- Tercera Intervención.- Vacunación en la comunidad universitaria.	12
3.4.- Cuarta Intervención.- Cubreboca obligatorio.	13
3.5.- Quinta Intervención.- Sana distancia.	13
3.6.- Sexta Intervención.- Optimizar el uso de espacios abiertos.	15
3.7.- Séptima Intervención.- Suspensión de ceremonias o reuniones.	15
3.8.- Octava Intervención.- Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad.	15
3.9.- Novena intervención Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.	16
4. Momentos clave para el retorno seguro 5.	17
5.- Monitoreo de CO2 en espacios cerrados.	19
6.- Sistema de monitoreo de las Instituciones educativas.	19
7.- Anexos.	20

INTRODUCCIÓN.

La pandemia aun está activa, por lo que el semáforo de riesgo epidémico puede cambiar de color de acuerdo con el riesgo calculado con base en diez indicadores. Es por ello que la reapertura de los espacios universitarios se debe hacer con la debida cautela, por lo que es importante que la comunidad universitaria esté preparada y cuente con la información necesaria para retomar las clases presenciales.

Por otro lado, para el reinicio de actividades presenciales, toda la comunidad universitaria: personal docente, administrativo y alumnado, deben tener en consideración que, aun cuando se implementen todas las medidas básicas de protección a la salud en el entorno escolar, se tendrá mayor éxito si las medidas de protección se aplican en los lugares donde las personas viven, trabajan y se entretienen. El éxito a la hora de prevenir la enfermedad en las escuelas está relacionado con evitar la transmisión en la comunidad en general.

El presente documento es la continuación del Protocolo de Seguridad Sanitaria, elaborado en junio del 2020 y autorizado por HCU y está en total apego a:

1. DOF: 20/08/2021 ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.
2. Acuerdo SEQ Retorno. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. 25 agosto del 2021
3. Plan de regreso responsable a la Escuela en Quintana Roo. Secretaría de Educación en Quintana Roo y Servicios Estatales de Salud en Quintana Roo. 25 agosto 2021
4. Lineamiento para estimación de riesgos para el semáforo por regiones COVID-19 de la Secretaría de Salud, de fecha 18/8/2021
5. Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas del 16/08/2021
6. Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Secretariade Salud y Secretariade Educación de fecha 16 de agosto del 2021.

1.- OBJETIVOS

1. Salvaguardar la vida y salud de la comunidad universitaria en el marco de la contingencia sanitaria.
2. Desarrollar un regreso a actividades presenciales responsable, ordenado en pleno respeto y acatamiento de las disposiciones determinadas por las autoridades competentes federales y estatales.
3. Actualizar el protocolo de seguridad sanitaria de la Universidad Quintana Roo en total apego a los lineamientos y guías nacionales que permita un retorno seguro a las actividades presenciales.

2.- PRINCIPIOS CLAVE PARA LA REAPERTURA.

El esfuerzo para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 dentro de los espacios educativos requiere de la participación de diferentes agentes educativos: autoridades, personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, estudiantes con un enfoque participativo e inclusivo.

En este apartado se plantean algunos principios que orientan las acciones para la reapertura de instituciones educativas:

1. **Enfoque integrado:** es necesario incrementar las acciones dirigidas a la protección, higiene y salud, así como para el desarrollo socioemocional de la infancia, adolescencia y juventud.
2. **Participación incluyente:** cuando los y las estudiantes son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta se incide positivamente en su desarrollo. Tienen derecho a ser escuchados(as) en los procesos que les impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones. Su participación debe ser inclusiva, porque pueden desempeñar un papel clave en la movilización comunitaria, y en la difusión de información precisa.
3. **Género, inclusión y accesibilidad:** los y las estudiantes pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades para regresar a la escuela en función de su edad, género, situación socioeconómica, discapacidad, origen étnico, condición de migración u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos. Esta es una oportunidad única para garantizar el acceso a todas y todos a la escuela, tanto a los que regresan como a los que antes no estaban.
4. **Comunidad escolar completa:** en todas las etapas del proceso de reapertura escolar se debe involucrar a toda la comunidad educativa: alumnado, docentes, personal administrativo de apoyo y asistencia a la educación, la comunidad y el gobierno local.
5. **Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes.**
6. **Fortaleza:** el proceso de reapertura de la escuela brinda la oportunidad de mejorar los sistemas existentes de educación, salud, protección y preparación para desastres, haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Al aplicar las lecciones aprendidas de la lucha contra la epidemia de COVID-19, gobierno y comunidades escolares pueden prepararse mejor y reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos, la violencia y los conflictos.
7. **No discriminación:** es importante que la escuela contribuya a cuestionar los mitos sobre el virus y cómo se propaga, pues la desinformación puede provocar discriminación. Asimismo, es necesario ejecutar acciones para que en la escuela exista respeto, empatía y solidaridad ya que todas las personas estamos expuestas al contagio, y requerimos del apoyo de quienes nos rodean, así como un trato digno y empático.

3.- NUEVE INTERVENCIONES PARA LA REAPERTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las nuevas condiciones nos obligan a reorganizar la operación en la Universidad, con diversas medidas para mantener la sana distancia, fomentar las prácticas de higiene y limpieza, así como la promoción de la salud y la prevención de enfermedades dentro de la comunidad universitaria. Para lograr esto, es vital involucrar al alumnado en estos procesos, que formen parte de la toma de decisiones y el análisis de posibles soluciones para atender las necesidades que demanda esta nueva organización universitaria.

La participación del alumnado en la aplicación de las medidas de prevención es una gran oportunidad para la formación de una personalidad responsable y solidaria.

En este apartado, se describen acciones a ejecutar para la reapertura de las actividades presenciales universitarias con la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que la Universidad, cuenten con lo necesario para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.

3.1.- PRIMERA INTERVENCIÓN: COMITÉS PARTICIPATIVOS DE SALUD ESCOLAR - COMISIÓN DE SALUD.

Para la reapertura de los espacios universitarios la Comisión de Salud en coordinación con los comités de los Campus, coordinarán la reactivación, a fin de llevar a cabo las siguientes acciones:

- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de las unidades académicas.
- Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela (Filtro escolar).
- Comunicar permanentemente a la comunidad universitaria las medidas sanitarias que correspondan.
- Promover la capacitación de las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.

La Comisión de Salud de la Universidad de Quintana Roo autorizada por HCU se encuentra integrada por:

- 4 integrantes del HCU: un representante por campus: Chetumal, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel.
- 1 Representante de COLACAD
- 1 Representante de COLEST.
- Directivo administrativo.
- Directora General de Bienestar estudiantil.

El Comité para el retorno responsable de cada campus, estará integrada por:

- Director.
- 2 Profesores.
- Enlace de bienestar estudiantil.
- Un personal administrativo.
- Un personal de Servicios generales

Sus funciones son:

- Apoyar en la implementación del protocolo de retorno responsable
- Apoyar en la instalación del filtro del campus
- Apoyar en el sistema de monitoreo del campus cuando se requiera
- Comunicar permanentemente a la comunidad universitaria de su campus sobre las medidas sanitarias que correspondan
- Evaluar la eficacia y pertinencia de las acciones establecidas y de ser necesario ajustarlas

3.1.1 Relación Escuela- Centros de Salud Local .- Las autoridades de los campus propiciarán la coordinación institucional con las autoridades de salud local, municipal, jurisdiccional o estatal, más cercanas a los campus. Es importante la relación con el centro de salud local ya que ahí deberán ser enviadas aquellas personas que sean detectadas con signos y síntomas en la aplicación de los filtros de corresponsabilidad. Además, ahí recibirán apoyo en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3.1.2 Jornadas de Limpieza .- La transmisión del virus SARS-CoV-2 puede ocurrir cuando las gotas de saliva que salen al toser, estornudar o hablar de una persona enferma, permanecen en objetos o superficies que son tocadas por otras personas y llevadas a la boca, nariz u ojos. Por ello, la limpieza de las superficies es una de las estrategias de prevención y control de la transmisión del virus.

a) La jornada de limpieza previo a la reanudación de clases presenciales.

Para el regreso seguro a clases es necesario realizar una limpieza de todas las instalaciones escolares (salones de clases, oficinas, espacios comunes, sanitarios), incluyendo los muebles y ventanas además de aquellas superficies que se tocan con frecuencia como son manijas, barandales, o aparatos electrónicos.

Coordinación de los comités de unidad para que se realice en diferentes turnos de limpieza de todo el plantel. Realización de una limpieza exhaustiva de todas las instalaciones, equipos y materiales de la escuela.

b) La limpieza diaria en la escuela.

Se recomienda lavar las superficies, tales como: pisos, sanitarios, lavabos, así como realizar la limpieza de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico con el que estén en contacto los y las alumnas de forma constante durante la jornada escolar. Cuando no hay casos sospechosos o confirmados de personas con COVID-19, la limpieza diaria mantiene el entorno escolar saludable. Si hubiera la detección de personas enfermas o alguien que haya dado positiva en la prueba de detección del COVID-19 en las últimas 24 horas, se debe ejecutar una jornada de limpieza en el espacio que ocupó, por ejemplo, el aula.

c) La limpieza diaria en el salón de clases.

Se recomienda la limpieza constante de las superficies y objetos que se tocan constantemente como pupitres, manijas de las puertas, teclados de computadora, material didáctico, de educación física y de educación especial. Para ello se debe elaborar un plan, para el personal buscando que el alumnado también se habitúe a una limpieza constante y programada con regularidad durante la jornada escolar.

Debemos fomentar que el alumnado y personal docente cuenten con un paño limpio a fin de limpiar su área de trabajo antes de iniciar y después de finalizar las clases, como una rutina saludable que además incentiva la participación del alumnado en la práctica de la limpieza. Es de vital importancia mantener ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas.

En caso de utilizar soluciones cloradas, estas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos, como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance de los escolares, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por adultos.

3.1.3 Filtros de corresponsabilidad .- Una estrategia exitosa para la reapertura requiere involucrar a toda la comunidad universitaria para establecer un entorno seguro para la comunidad universitaria. Los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar. Una persona que presenta síntomas de enfermedad respiratoria no debe asistir a la escuela; en su lugar, debe acudir a la unidad médica que le corresponda.

Se requieren tres filtros de corresponsabilidad: filtro de casa, entrada a la escuela y salón de clases.

3.3.1 Filtro de casa.

El filtro de casa estará bajo la responsabilidad del alumna o alumno, el cual, al presentar cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria debe quedarse en casa y seguir las indicaciones del personal médico.

El filtro de casa también aplica para el personal docente y administrativo, debiendo quedarse en casa si presentan algún síntoma o signo de la enfermedad.

En caso de que un integrante de la familia (con el que conviva cotidianamente) se le haya confirmado un diagnóstico positivo de COVID-19, se debe informar a la Universidad y permanecer en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente signos o síntomas, atentos a la aparición de éstos. Este supuesto aplica también para personal docente y administrativo-

En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad tipo COVID dentro del filtro en casa, se deberá acudir al servicio médico de la unidad de salud que le corresponda para recibir el diagnóstico y la atención necesaria. En caso de que sea positivo a COVID-19 ya sea porque se realizó una prueba o porque personal especialista así lo haya diagnosticado, podrá regresar a las actividades escolares una vez que hayan transcurrido 14 días naturales a partir del inicio de los signos o síntomas de la enfermedad. En caso de haber sido otro tipo de infección, podrá regresar a la escuela con la autorización médica correspondiente y sin síntomas de la enfermedad.

El documento de diagnóstico médico deberá notificarse a la Universidad. El propósito es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y que la Universidad tenga bases sólidas para actuar conforme a lo establecido en la octava intervención.

3.3.2 Filtro en la entrada del campus

Parte fundamental de las medidas de prevención de la enfermedad es identificar a personas sospechosas de tener la infección por el virus SARS-CoV- 2. Por ello, la implementación de filtros escolares en las entradas del campus tiene el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene.

El filtro escolar se aplica a toda persona que ingrese al campus universitario a fin de mantener un entorno que promueva la salud.

Para implementar adecuadamente el filtro escolar, con antelación se deberá involucrar a los integrantes del Comité del Campus

Para implementar adecuadamente el filtro escolar, con antelación se deberá:

- Organizar los espacios y materiales necesarios para la instalación del filtro.
- Instalar el filtro en cada uno de los accesos del Campus
- Acondicionar un espacio en el campus en donde se podrá aislar a las personas que presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- Tomar previsiones para lograr una comunicación adecuada de las medidas a personas con necesidades educativas especiales.

a) Instalación del módulo para el filtro.

- El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubreboca y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones de uso.
- El filtro escolar deberá estar a cargo de personas habilitadas para desempeñar estas funciones. Para lo cual, deberán recibir una capacitación previa, tomando en cuenta la información de la Guía.
- Para evitar las aglomeraciones en los filtros escolares, las personas deberán hacer una fila y guardar una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre una persona y otra. Dependiendo del número de estudiantes, las escuelas deberán establecer flexibilidad en los horarios de entrada del alumnado y personal (entradas escalonadas).

b) Procedimiento para aplicar el filtro en la entrada a los campus universitarios:

- Organizar el acceso al campus para que sea ágil y sin aglomeraciones, guardando siempre la sana distancia.
- Dar la bienvenida.
- Realizar las siguientes preguntas a toda persona que ingrese a la escuela.
- ¿Tienes fiebre/temperatura? ¿Tienes tos? ¿Te duele la cabeza?

- Cuando sea posible realizar toma de temperatura de las personas, se recomienda el uso de termómetros sin mercurio y que no requieran del contacto físico, como son los termómetros infrarrojos. Además, se deberá establecer el mecanismo idóneo para tomar la temperatura a todas las personas que ingresen a la escuela que sea lo más ágil y certero posible la cual deberá ser menor de 37.4 °C y esta toma se deberá hacer aun cuando la respuesta a la pregunta realizada sea negativa a fiebre.
- Revisar que todas las personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta.
- Monitorear que todo el alumnado y personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón o se le aplique solución a base de alcohol gel mayor al 60%, al ingresar al inmueble.
- Si el personal que aplica el filtro escolar detecta a alguna persona con fiebre o síntomas de enfermedad respiratoria, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

c) Requerimientos para instalar el filtro en la entrada de la escuela.

- Guía de preguntas para el filtro escolar por campus, no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- Termómetro (sin mercurio), puede ser digital o infrarrojo.
- Agua, jabón o bien soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%.
- Mesas, sillas para el filtro, así como paños y solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado.
- Papel higiénico o pañuelos desechables.
- Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos).
- Las personas responsables del filtro escolar deberán presentarse por lo menos 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- Contar con una mesa o escritorio, limpiar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada.
- Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de 1.5 metros de separación y ser limpiadas cada 4 horas.

d) Protocolo del responsable del filtro.

- Iniciar el filtro saludando y presentándose. Luego preguntar su nombre, explicar el para qué se le va a entrevistar.
- Plantear la guía de preguntas de forma natural y amigable, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- Mostrar calidez hacia la comunidad universitaria, guardando cierta distancia física.
- Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.

- Platicar con las alumnas o alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud, la de su familia y la de toda la escuela.
- No gritar ni amenazar.
- Una vez terminada la entrevista, agradecerles su cooperación.

e) Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro.

Identificación de síntomas en el filtro escolar.- Si al momento de realizar el filtro escolar en el campus una persona presenta síntomas sospechosos de enfermedad respiratoria: fiebre, tos, estornudos, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, deberá notificar de ello a su autoridad, evitará el contacto con el resto de la comunidad escolar y deberá acudir a la unidad de salud que le corresponda.

3.3.3 Filtro en el salón de clases.

El personal docente será responsable de la aplicación de este filtro, el cual, deberá monitorear a las y los estudiantes que están bajo su atención no sólo permitirá protegerlos, sino que estará protegiendo a toda la comunidad educativa y a sí mismo.

El filtro en el salón de clases tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada en el campus universitario para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en el alumnado, así como del personal durante la jornada escolar.

Como parte del reforzamiento del filtro escolar, el filtro en el salón de clases ofrece la oportunidad de practicar con el alumnado las medidas higiénicas y de salud que ayudan a prevenir la infección por el virus SARS-CoV-2, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades, tales como:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente y uso de ropa limpia para asistir a la escuela.
- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.
- Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, utensilios de higiene personal, y útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etc.
- Promover la práctica de la etiqueta respiratoria en el alumnado, docentes y personal administrativo cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.

- No escupir.
- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Reconocer la importancia de acudir a su unidad de salud ante cualquier manifestación de enfermedad.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas al interior de los salones de clases.

3.2- SEGUNDA INTERVENCIÓN: MANOS LIMPIAS.

Mantener las manos limpias es una forma de protegerse y proteger a las demás personas ya que, cuando el virus SARS-CoV-2 llega a las manos de una persona y este no se elimina puede pasar de una persona a otra. Es por ello que el lavado de manos debe ser una práctica frecuente durante la jornada para prevenir este y otro tipo de enfermedades en la comunidad.

Al ser una práctica crucial para prevenir enfermedades, es importante que se prevea la disponibilidad de:

- Agua y jabón, o solución del alcohol mayor al 60%.
- Toallas de papel para el secado de manos.
- Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños, salones, oficinas y áreas comunes.

3.3.- TERCERA INTERVENCIÓN.- VACUNACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Los criterios que se investigaron para identificar al personal que tiene más posibilidad de desarrollar una complicación de COVID-19 son:

- Personas en estado de embarazo.
- Personas que viven con obesidad.
- Personas adultas mayores.
- Personas que viven con diabetes mellitus descontrolada, hipertensión arterial sistémica.
- Personas con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Personas con asma.
- Personas con enfermedad cardiovascular o cerebrovascular.
- Personas con insuficiencia renal crónica.
- Personas que viven con enfermedades que requieren tratamiento con inmunosupresión.
- Personas que viven con VIH o SIDA.
- Personas que tienen Cáncer en tratamiento.

Para el personal docente y administrativo, el regreso a las actividades presenciales será una vez que se hayan vacunado, lo que significa que el nivel de riesgo personal de presentar un cuadro grave ha disminuido gracias a la vacunación. Por tanto, los docentes y administrativos y en alguno de los grupos de riesgo podrán volver a sus actividades escolares, con las medidas de prevención necesarias, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud.

Se cuenta con el diagnóstico de personal docente y administrativo vulnerable elaborado en mayo 2020, el cual será actualizado y se realizará el diagnóstico en los alumnos.

Así mismo, se realizará el diagnóstico en la comunidad universitaria, de quienes ya fueron vacunados, que tipo de vacuna se aplicaron y si completaron el esquema.

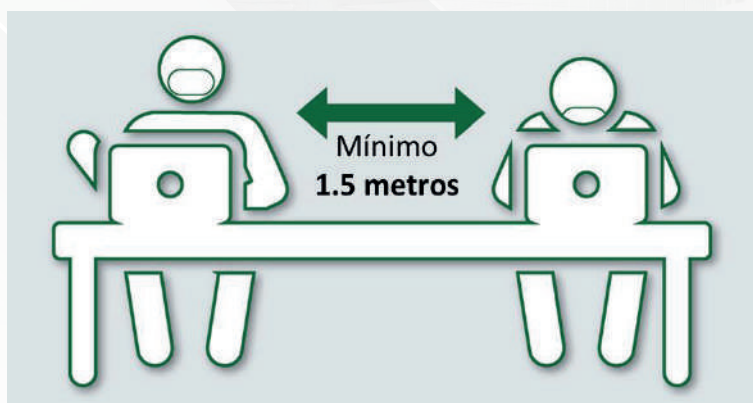
3.4. CUARTA INTERVENCIÓN.- CUBREBOCA OBLIGATORIO.

Los miembros de la comunidad universitaria que estén en el interior del campus deberán utilizar cubreboca desde el ingreso al inmueble, y hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta.

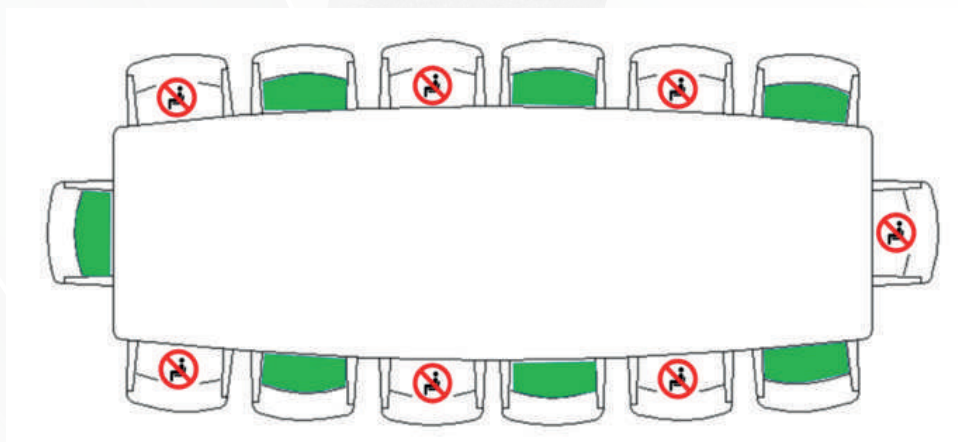
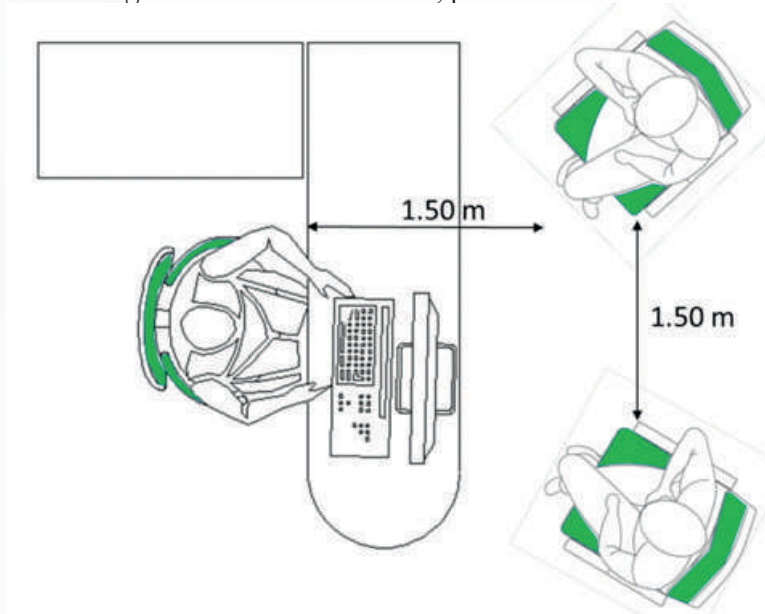
- El alumnado debe llevar un cubreboca de repuesto, para cambiarlo durante la jornada escolar.
- Las medidas de protección, como el uso del cubreboca, deben ser seguidos no sólo en el interior de la escuela, sino que se debe portar de manera correcta en el transporte público que se utilice.
- No se debe sustituir el cubreboca por careta, protectores faciales o lentes protectores ya que no son eficaces para proteger a la persona que lo porta ni a las personas que la rodean.
- Se colocaran carteles de uso correcto del cubreboca en áreas comunes.

3.5 - QUINTA INTERVENCION.- SANA DISTANCIA.

Una de las medidas básicas para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una sana distancia entre las personas, es necesario que la universidad implementen las medidas que permitan guardar la sana distancia. Por lo que, para lograr esto, se sugiere atender los siguientes puntos:



- Habilitar todas las entradas del campus, para evitar aglomeraciones de personas en entradas y salidas del campus.
- Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas. Colocar los asientos



de las alumnas y alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. Esto debe preverse también en los espacios destinados para el personal docente y administrativo del campus.

- Maximizar el uso de espacios abiertos y establecer una pausa fuera del salón de clases cada 50 minutos;
- Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.

Las reuniones de trabajo presencial se evitarán en la medida de lo posible, sin embargo, aquellas que por su naturaleza e importancia deban realizarse,



deberán garantizar el distanciamiento físico entre las personas, tal como se muestra en los siguientes esquemas.

Nota: Para la disposición de sana distancia en laboratorios, bibliotecas y vehículos oficiales, oficinas, referirse al protocolo de seguridad sanitaria 2020.

3.6- SEXTA INTERVENCIÓN.- OPTIMIZAR EL USO DE ESPACIOS ABIERTOS

- a. Señalizar el sentido del tránsito de los espacios comunes.
- b. Ante la falta de espacios, procurar acondicionar instalaciones temporales

3.7 SEPTIMA INTERVENCIÓN.- SUSPENSIÓN DE CEREMONIAS O REUNIONES.

Se suspenden las ceremonias y reuniones escolares. Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran, de carácter informativo o de toma de decisiones, podrán realizarse de manera presencial con un número reducido de participantes, en reuniones escalonadas, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia. Asimismo, podrán utilizarse los medios de comunicación disponibles

3.8 OCTAVA INTERVENCIÓN.- DETECCIÓN TEMPRANA DE CASOS Y ACCIONES ESCOLARES PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD.

Ante la presencia o sospecha de casos de COVID-19 en estudiantes, personal docente, administrativo del campus, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad universitaria se debe notificar inmediatamente la presencia de casos a la jurisdicción sanitaria correspondiente para el estudio de brote. En la siguiente tabla enlista las acciones en los escenarios de ausencia o presencia de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2
Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela.	Ante caso sospechoso y/o caso confirmado de COVID-19 en la escuela.
	Notificación a autoridades educativas y sanitarias. La escuela debe notificar inmediatamente la presencia de casos a la jurisdicción sanitaria correspondiente para el estudio de brote.
Lavado de manos, uso de cubreboca Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza del salón y la escuela.	Lavado de manos, uso de cubreboca Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza del salón y la escuela.

Asistencia alternada, clases y actividades cautas, ordenadas y seguras, distanciamiento entre pupitres.	Asistencia alternada, clases y actividades cautas, ordenadas y seguras, distanciamiento entre pupitres.
Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.	Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.

3.9 NOVENA INTERVENCIÓN. APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA DOCENTES Y ALUMNOS.

En el regreso a clases, es de vital importancia cuidar la salud mental, así como del personal de la Institución. Fomentar el bienestar de los docentes y administrativos es el primer paso para que puedan cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto del personal, como una condición de base para avanzar en los aprendizajes. Habrá alumnos que necesitarán ayuda para sobrellevar el estrés generado por la epidemia y estar preparados para el aprendizaje, así como para mejorar su desempeño.

Por ello se recomienda: que el personal docente hable con las alumnas y alumnos, sobre sus emociones, para generar un ambiente de confianza. Esto puede lograrse reconociendo que es normal haber experimentado durante la emergencia, emociones como: miedo al contagio, pánico, temor a salir de casa, etc

Es importante tener en cuenta que, en los primeros días de clases, bajo este contexto, puede presentarse ansiedad frente a la separación de sus seres queridos, sin importar la edad.

Se recomienda favorecer la expresión de emociones mediante preguntas, técnicas y actividades que permitan la búsqueda intencionada de malestares emocionales con respecto a lo que experimentaron en el confinamiento, y cómo éstas han ido modificándose hasta el momento actual.

Evitar el estigma hacia aquellas personas que hayan presentado la enfermedad durante la emergencia, o que tengan familiares que hayan enfermado o fallecido y prevenir la discriminación y las conductas de acoso escolar por dicha razón.

Fortalecer la confianza entre las alumnas y alumnos para expresar sus emociones. Tomar en cuenta que estarán ansiosos de compartir con sus amigas y amigos; sin embargo, la sana distancia debe permanecer, por lo que realizar actividades lúdicas en grupo, dirigidas por los docentes, pueden ayudar a mantener la sensación de cercanía y el orden entre los educandos.

Tener en cuenta que el malestar emocional puede generar ausentismo durante la primera semana, por lo que se requiere tolerancia ante esta situación; si esto persiste, valorar la referencia para su valoración, reiterando que la asistencia a clases presenciales no es obligatoria.

La Dirección General de Bienestar Estudiantil fortalecerá el plan para el acompañamiento emocional a los alumnos, administrativos y docentes que requieran.

4.- MOMENTOS CLAVE PARA EL RETORNO SEGURO

Momento	Actividad
Primer Momento Preparativos	Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases presenciales
Segundo Momento Días previos al inicio	Informar a la comunidad universitaria las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela
Tercer momento Primer día de clase	Filtros de corresponsabilidad de casa, en la entrada a los campus y en el salón de clases
Cuarto momento Primer semana de clase	Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno universitario
Quinto Momento Resto del ciclo escolar	Implementar las medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individual y en la comunidad universitaria como práctica permanente.

Articulación de las nueve intervenciones durante los cinco momentos clave, ello no limita la inclusión de una o más intervenciones en un mismo momento:

5 Momentos Claves		9 Intervenciones
01	Preparativos	Primera intervención .- Comités de Salud a. Relación Escuela- Centros de Salud Local b. Jornadas de limpieza y periódicas en la escuela: limpieza y/o de instalaciones y equipo c. Filtros de corresponsabilidad
	Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases	
02	Días previos al inicio	Segunda intervención.- Manos limpias Tercera intervención.- Vacunación del personal educativo
	Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.	

03	Primer día de clases Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salón de clases	Primera intervención.- Filtros de corresponsabilidad Cuarta intervención.- Cubreboca obligatorio Quinta intervención.- Sana distancia Octava intervención.- Detección temprana. Novena intervención.- Apoyo socioemocional para administrativos, docentes y estudiantes
04	Primera semana de clases Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar	Sexta intervención.- Optimizar el uso de espacios abiertos Novena intervención Apoyo socioemocional para administrativos, docentes y alumnos
05	Resto del ciclo escolar Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente	Primera intervención Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local. b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad. Novena intervención Apoyo socioemocional para administrativos, docentes y alumnos.

5.- MONITOREO DE CO2 EN ESPACIOS CERRADOS.

Actualmente el uso de un medidor de CO₂ es recomendado para la prevención de COVID-19. Esto porque la concentración de CO₂ es un indicador de poca ventilación en los espacios cerrados donde hay aglomeración de personas.

Diferentes investigaciones realizadas durante el último año han demostrado que la principal vía de contagio del coronavirus es aérea, se propaga por medio de micropartículas, gotas respiratorias pequeñas, denominadas aerosoles. Aunque también se transmite por gotículas grandes, al hablar, gritar, toser, etc. estas caen a una distancia inferior a 2 metros.

El controlar los aerosoles es fundamental, las micro partículas o aerosoles son los responsables principales del contagio del coronavirus. El problema principal son los aerosoles que se originan al hablar, toser, estornudar, etc. pero son más pequeñas y permanecen suspendidas en el aire por horas.

Un medidor de CO₂ es un instrumento que mide la concentración de dióxido de carbono (CO₂) donde se ubica. Registra en ppm (partes por millón), es decir, las partes de CO₂ existentes por cada millón de unidades de aire. Habitualmente esta medición es necesaria en espacios cerrados y poco ventilados, porque pueden concentrar mayor cantidad de este gas.

Un medidor de CO₂ registra la concentración de dióxido de carbono producido por la exhalación que también contiene aerosoles. Como ocurre con el CO₂ exhalado, en lugares cerrados, estos aerosoles quedan suspendidos concentrándose y acumulándose, de ahí, la necesidad de ventilar para reducir su cantidad y evitar su circulación en la habitación

Por lo anterior es necesario contar con medidores de CO₂ en espacios cerrados donde hay mayor concentración de personas, procurando siempre mejorar la ventilación de las áreas.

6.- SISTEMA DE MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

La Universidad enviará información puntual y oportuna sobre la progresión de la apertura de los campus, a la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

7.- ANEXOS:

Anexo 1.- Plan de acción para Retorno Responsable

Anexo 2.- Lista de verificación de cumplimiento al protocolo de retorno responsable

Anexo 3.- Lista de verificación de higiene.

Anexo 1.- Plan de acción para Retorno responsable

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha de cumplimiento
Presentar a HCU el estado de arte de la pandemia de COVID-19	Proporcionar información sustentada y fundamentada sobre el estado de arte de la pandemia de COVID-19 que permita toma de decisiones informada	Presidenta de la Comisión de Salud	20 agosto 2021
Diseñar encuesta dirigida a alumnos para identificar el estatus de vacunados, vulnerables y que padecieron COVID-19	Realizar diagnóstico que permita identificar a los alumnos vulnerables, a los que padecieron COVID-19 y a los que fueron vacunados	Presidenta de la Comisión de Salud y asesores expertos en Salud Pública	20 agosto 2021
Diseñar encuesta para docentes y personal administrativo	Realizar diagnóstico que permita identificar a docentes y personal administrativo que padecieron COVID-19 y a los que fueron vacunados y actualizar el diagnóstico de vulnerables		
Actualizar el Protocolo de retorno responsable	Apego al lineamiento para estimación de riesgos para el semáforo por regiones COVID-19 de fecha 18/8/2021 y a la guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas del 16/08/2021	Comisión de Salud	22 agosto 2021
Realizar el diagnóstico de faltantes de infraestructura por unidad académica	Gestionar los faltantes de infraestructura de las unidades académicas: dispensadores, termómetros, medidores de CO2, filtros hepa, alcohol gel, etc	Subdirección administrativa	Cuarta semana de agosto
Difundir a la comunidad Universitaria el protocolo para retorno responsable	Dar a conocer a la comunidad universitaria el protocolo para retorno seguro	Secretaría General	Primera semana de septiembre
Diseñar un programa de comunicación continua del protocolo para el retorno seguro	Mantener en comunicación continua a la comunidad universitaria	Comunicación Social	Primera semana de septiembre

Implementar el protocolo para retorno responsable	Establecer acciones establecidas en el protocolo para retorno seguro	Comité de Unidad Médica	Primera semana de septiembre
Capacitar a personal de vigilancia y personal de limpieza	Capacitar al personal en el nuevo protocolo para retorno seguro	Comision de salud	Segunda semana de septiembre
Evaluar el cumplimiento de protocolo para retorno responsable	Aplicar la cedula de cumplimiento del protocolo para retorno seguro	Comisión de Salud	Segunda semana de septiembre

Anexo 2.- Lista de verificación de cumplimiento protocolo para retorno responsable

Unidad Académica: _____

Fecha de aplicación: _____

Variable	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Primera Intervención: Comités Participativos de Salud Escolar			
1.- Cuenta con Comité para retorno seguro de acuerdo al protocolo establecido			
2.- Se establecio la relación Unidad académica- Centros de Salud Local			
3.- Jornadas de limpieza			
a) Se cumple la jornada de limpieza previo a la reanudación de clases presenciales.			
b) Se cumple con la limpieza diaria en la escuela			
c) Se cumple con la limpieza diaria en el salón de clases			
4.- Filtros de corresponsabilid			
4.1 Se cumple con el filtro en la entrada de la unidad académica de acuerdo al protocolo			
Segunda intervención: Manos limpias			
Se cuenta con lavavos para lavado de manos con disponibildiad de Agua y jabón			
Se cuenta con dispensadores con solución del alcohol mayor al 60%.			
Se cuenta con Toallas de papel para el secado de manos.			
Se cuenta con depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños, salones, oficinas y áreas comunes.			
Tercera Intervención.- Vacunacion al personal educativo			
Porcentaje de docentes vacunados a la fecha de corte			
Porcentaje de personal administrativos vacunados a la fecha de corte			
Porcentaje de alumnos vacunados a la fecha de corte			
Cuarta Intervencion.- Cubreboca obligatorio			
Se vigila que se cumpla con el cubreboca obligatorio			

Existen carteles donde se indica del uso obligatorio de cubreboca			
Quinta Intervención.- Sana distancia			
Se cuenta con marcas de sana distancia en áreas comunes			
Los espacios en aulas se disponen a espacios de 1.5 mts.			
Sexta Intervención.- Optimizar el uso de espacios abiertos			
Se cuenta con señalización el sentido del tránsito de los espacios comunes.			

Nombre y firma del evaluador: _____

Anexo 3.- Lista de verificación higiene

Unidad Académica: _____

Fecha de aplicación: _____

Variable	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Promueve y demuestra lavado de manos frecuente y comportamientos positivos de higiene.			
Cuenta con baños adecuados y limpios			
Cuenta con acceso a agua, jabón y toallas de papel disponibles en los lavabos para secado de manos			
Incentivan que se laven frecuentemente las manos, al menos por 20 segundos.			
Se cuenta con dispensadores con soluciones a base de alcohol gel mayor al 60% para manos			
Cuenta con Baños limpios para uso de alumnos, alumnos, docentes y personal administrativo			
Se limpian y desinfectan los edificios, las aulas y especialmente las instalaciones de suministro de agua y limpieza, particularmente superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, material para enseñanza, etc.)			

Se incrementa el flujo de aire y ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas evitando corrientes de aire).			
Existen colocados carteles que fomenten las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiqueta, saludo y distanciamiento social, así como el uso de cubreboca.			
Se procura que la basura se retire diariamente y se elimine de manera segura			

Nombre y firma del evaluador: _____